

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Periodo evaluado:	01 julio al 31 de octubre de 2019
Fecha de elaboración:	Noviembre 12 de 2019

PRESENTACIÓN

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, el Gobierno Nacional adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el cual se articula con el Sistema de Control Interno. En el mes de agosto de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública expidió el Manual Operativo del Sistema de Gestión, el cual continúa vigente.

La séptima dimensión de MIPG es el Control Interno, el cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en el Manual Operativo del Sistema de Gestión. El nuevo MECI está conformado por cinco componentes, acorde a los lineamientos de COSO, a saber:

- AMBIENTE DE CONTROL
- EVALUACIÓN DEL RIESGO
- ACTIVIDADES DE CONTROL
- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ACTIVIDADES DE MONITOREO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474, el cual establece que: *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.”*, se presenta y publica el presente informe.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

1er. COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

OBJETIVOS

1. Asegurar un ambiente de control

Compromiso de integridad
La entidad de manera permanente ha desarrollado campañas de divulgación e interiorización del Código de Integridad, en donde mediante correos electrónicos, difunde los valores del código de integridad, enfatizando las actuaciones que tipifican la presencia del valor y aquellas actuaciones que no corresponden al valor del código de integridad.
Compromiso de la Alta Dirección para la consecución de objetivos
En el marco de la Planeación Estratégica, la Unidad tiene reportado en el aplicativo de SINERGIA del DNP, los indicadores al 30 de septiembre de 2019, definidos para el Plan Nacional de Desarrollo, en donde se evidencia el cumplimiento de las metas establecidas. Se vienen trabajando en las acciones para la modificación de las líneas base de los indicadores, así como la suma de esta en el reporte que es automático en el aplicativo SINERGIA.
En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de octubre, el Asesor de Planeación realizó la presentación de la ejecución del plan de acción, la planeación estratégica y los indicadores de gestión, en donde el nivel de cumplimiento esta entre el 94% y el 100%.
Idoneidad de las personas responsables de la gestión de riesgos
La Unidad se encuentra estructurando el módulo de administración de riesgos en el aplicativo SEPIA (Seguimiento Estratégico Plan Institucional y de Acción).

2. Fortalecer ambiente de control

Fortalecimiento del Sistema de Control Interno
La Unidad ha realizado mesas de trabajo para la modificación del módulo de plan de acción en el aplicativo SEPIA (Seguimiento Estratégico Plan Institucional y de Acción), para contar con información en tiempo real. Igualmente, están en proceso de actualizar los procedimientos y procesos adoptados en la Unidad.

Aseguramiento de la estructura organizacional
La Unidad continúa realizando los nombramientos de los funcionarios que resultaron elegidos en el proceso de selección de la convocatoria 428. Al cierre del presente informe, están pendientes por tomar posesión 8 personas que solicitaron prórroga, y 4 nombramientos que deben ser revocados por cuanto las personas no lo aceptaron.
Aseguramiento de la adecuada Gestión Estratégica de Talento Humano
La Unidad viene ejecutando el Plan estratégico de Talento Humano publicado en el mes de enero de 2019. Realizó una caminata ecológica, actividades para el día de los niños. Fue presentado para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de octubre del presente año, las modificaciones al Plan de Bienestar y al Plan institucional de Aprendizaje.
Se han definido los procedimientos de GETH, los cuales están en proceso de revisión por parte del grupo de Planeación.

3. Asignar responsables en relación con las líneas de defensa del MECI

Línea estratégica
Durante los meses de febrero y mayo de 2019, fueron presentadas a los miembros del comité de Coordinación de Control interno la responsabilidad frente a las líneas de defensa. Durante el presente periodo no se han presentado cambios en el nivel Directivo.
Primera línea de defensa (Gerentes Públicos)
Como resultado de la jornada de sensibilización sobre las líneas de defensa y la gestión del riesgo dentro de la gestión de la entidad, realizada en el mes de junio por parte de la Coordinadora del grupo de Asesoría y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, existe una mayor claridad por parte del nivel directivo frente a su responsabilidad en la implementación del Sistema de Control Interno.
Segunda línea de defensa (Jefes de Planeación y Supervisores)
Como resultado de la jornada de sensibilización sobre las líneas de defensa y la gestión del riesgo dentro de la gestión de la entidad, realizada en el mes de junio por parte de la Coordinadora del grupo de Asesoría y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, existe claridad por parte del grupo de Planeación respecto a su responsabilidad en la implementación del Sistema de Control Interno y de MIPG. En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 23 de octubre de 2019, el grupo de Planeación presentó los avances en la implementación de 9 de las políticas del Modelo Integrado de Gestión MIPG. En el mes de septiembre, la Asesora Jurídica de la Unidad realizó una capacitación a los supervisores.

Tercera línea de defensa (Oficinas de Control Interno)

Durante este periodo, el Asesor de Control Interno ejecutó con total independencia, el Plan de Auditoria aprobado por el Comité de Coordinación de Control interno y presentó recomendaciones para fortalecer el Sistema de Control interno de la Unidad.

La entidad, recibió las recomendaciones formuladas por control interno y formuló planes de mejoramiento para fortalecer el sistema de control interno.

2° COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO

4. Asegurar la Gestión del Riesgo en la entidad

Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales y definición de controles

Dentro de la actualización de los procesos, se tiene prevista la Identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales más relevantes y la definición de controles, que puedan afectar el Sistema de Control Interno, actividad pendiente por ser realizada.

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El Asesor de Planeación consolidó y realizó el segundo monitoreo del plan anticorrupción de la vigencia 2019 y el Asesor de Control Interno realizó el segundo seguimiento y publicó el informe al 31 de agosto de 2019. Como resultado de las recomendaciones realizadas por el Asesor de Control Interno en el anterior informe, en el mes de junio de 2019 la Unidad publicó la segunda versión del Plan anticorrupción y presentó a Control Interno las modificaciones realizadas al componente de Racionalización de trámites y al Mapa de Riesgos de corrupción, en cumplimiento de la normatividad vigente.

3er. COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

OBJETIVOS

5. Diseñar y llevar a cabo actividades de control de riesgo

Implementación acciones para mitigar riesgos

En atención a la recomendación formulada por Control Interno, la Unidad actualizó en el mes de junio de 2019, el mapa de riesgos de corrupción. Igualmente actualizó el mapa de riesgos del proceso financiero.

La Unidad está actualizando los mapas de riesgos de los demás procesos, y la definición de controles que permitan la mitigación de los riesgos identificados.

Definición controles TIC
Durante este periodo se emitieron Boletines de seguridad de la información, se definió y formalizó el procedimiento de incidentes de seguridad de la información y eventos de TI, se elaboró la matriz de riesgos de seguridad informática la cual se encuentra en revisión, se definieron y aplicaron políticas de backup a la información de la entidad alojada en la nube, se migraron las aplicaciones de FIFA, CIPRES y SEPIA a la dirección interna y se adopta IPV6 del segmento de red de la infraestructura en la nube.
Implementaciones políticas de operación
Durante este periodo, la Unidad ha realizado mesas de trabajo para la actualización de la documentación de los procesos. De acuerdo con la información presentada por el grupo de Planeación ante el Comité de Gestión y Desempeño en el mes de octubre de la actual vigencia, se han revisado 29 procedimientos, y 2 procesos debidamente actualizados. Fueron documentados 17 nuevos procedimientos. Durante el período se realizó la actualización de los procesos de: Gestión Financiera, Gestión de la red de prestadores del SPE, Gestión del Sistema de Información del SPE y Gestión de Talento Humano.

6. Fortalecer la gestión del riesgo

Monitoreo a la implementación de lineamientos de riesgo
La Unidad realizó monitoreo a la implementación de las acciones definidas en el plan anticorrupción, el cual fue base para el segundo informe de seguimiento publicado por Control Interno. Igualmente, se encuentra actualizando los riesgos documentados en los mapas de riesgos de los procesos documentados.
Está pendiente la definición por parte de la alta Dirección de los riesgos estratégicos, para los cuales la Dirección deba establecer su monitoreo.
Evaluación de la gestión del riesgo en la entidad e información a la alta dirección
La unidad realizó el segundo monitoreo del mapa de riesgos del plan anticorrupción, y ajustó las acciones formuladas en el mapa de riesgos de corrupción, para lo cual publicó una segunda versión del plan anticorrupción.

4° COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO

7. Efectuar el control de Información y Comunicación

Obtener y generar información relevante y de calidad
De manera permanente, el equipo de comunicaciones publica en la página WEB de la Unidad, las actividades de promoción realizadas por la entidad, al igual que la situación de ofertas laborales vigentes, y las personas que han conseguido empleo en las diferentes zonas del país. También se realizan publicaciones relacionadas con el programa de Presidencia: "Construyendo País" en los cuales participa la Unidad.

Comunicación interna de la información
Se realiza mediante diversos medios: el periódico virtual “la Unidad te informa” el cual se difunde los martes y jueves; la voz del empleo los miércoles y viernes; información en las pantallas de la Unidad y mediante correo electrónico masivo. La Entidad sigue incentivando el uso de la intranet por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad.
Comunicación con los grupos de valor
La Unidad se comunica con sus grupos de valor, a saber: buscadores de empleo, empresarios y prestadores, principalmente a través de publicaciones en la página web de la Unidad, y de manera directa en los diferentes eventos de promoción que se realizan a Nivel Nacional.

5° COMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO

OBJETIVO

8. Implementar actividades de monitoreo y supervisión

Aplicación de evaluaciones y autoevaluaciones
Para fortalecer los mecanismos de control, la Unidad estableció la conformación de grupos interdisciplinario para la evaluación de los procesos contractuales. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de octubre de 2019, el grupo de Planeación presentó el informe del cumplimiento del plan de acción, planeación estratégica y el resultado de los indicadores de gestión, al cierre del tercer trimestre del año en donde se evidencia un cumplimiento entre el 94% y el 100%. En el mismo Comité, la Secretaría General presentó la ejecución presupuestal al 22 de octubre de 2019, a nivel de compromiso y de obligado, incluyendo el presupuesto de funcionamiento y de inversión.
Auditorías internas de gestión
Durante este periodo, el Asesor de Control Interno presentó a la Directora de la Unidad, el resultado de las evaluaciones realizadas sobre la interiorización del código de integridad; publicación de estados financieros; proceso defensa jurídica de la unidad; certificación E-KOGUI; seguimiento informe del Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA; informe evaluación PQRS; informe austeridad del gasto II trimestre 2019; informe seguimiento Plan Anticorrupción; informe evaluación proceso tributario; informe evaluación acreencias a favor de la unidad; informe evaluación planeación estratégica de la Unidad. Control Interno presentó recomendaciones, y la Unidad elaboró los planes de mejoramiento respectivos.

Atentamente,



Juan Manuel Bello Jaramillo
Asesor con Funciones de Control Interno

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces